



BASES 2008
BECA DE DOCTORADO EN ASTRONOMÍA EN LOS EE.UU.
PERÍODO 2009-2013

“CLAUDIO ANGUITA FELLOWSHIP PROGRAM”

I. OBJETIVO

En el marco del convenio para patrocinar en conjunto el Programa de Becas “**Claudio Anguita Fellowship Program**”, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) y la Association of Universities for Research in Astronomy (AURA) en representación de la National Science Foundation (NSF) de los Estados Unidos, llaman a concurso con el propósito de otorgar una beca a un estudiante chileno para que pueda realizar estudios de doctorado en astronomía, o una disciplina afín en los Estados Unidos de América.

El objetivo del concurso es fortalecer la ciencia y tecnología en Chile y promover la relación existente entre Chile y los Estados Unidos en el área de astronomía. Con su estadía en el extranjero, el estudiante se verá beneficiado al participar activamente en la vida académica de la universidad anfitriona. Asimismo, la universidad anfitriona se beneficia con la presencia de estudiantes brillantes y altamente motivados.

II. CONDICIONES

a. Requisitos

- 2.1 Ser chileno/a.
- 2.2 Poseer el grado de Licenciado/a o Magíster, o título profesional en astronomía, física o una disciplina afín, con estudios realizados en una universidad chilena o extranjera.
- 2.3 Estar en proceso de ser aceptado/a o estar actualmente matriculado/a en una universidad de los Estados Unidos en un programa conducente a la obtención del grado académico de doctor en astronomía, física o una disciplina afín relacionada.
- 2.4 Buen dominio del idioma inglés, acreditado mediante el Test of English as a Foreign Language TOEFL.

El/la postulante deberá en forma individual presentar su candidatura al/los programa/s de doctorado elegido/s en los Estados Unidos, en los plazos determinados por los establecimientos norteamericanos.

Será condición para que CONICYT y AURA otorguen la beca, que el/la estudiante esté aceptado/a por la universidad seleccionada en los EE.UU.

b. Universidad anfitriona

La beca es otorgada a través de subvenciones a la universidad anfitriona. El/la becario/a realizará estudios de tiempo completo y los cursará en la universidad anfitriona propuesta.

c. Beneficios

La beca incluye, además, los siguientes beneficios a ser financiados por CONICYT y AURA: una asignación para gastos de mantención por hasta USD 30.000 anuales, por un período máximo de cuatro años y hasta USD 6.000 anuales para cubrir los gastos de traslado entre Chile y los EE.UU., seguro de salud, aranceles y costos directos de investigación.

Estos beneficios corresponden exclusivamente al becario/a y no incluyen a su grupo familiar.

d. Duración de la Beca

La beca tendrá una duración de hasta cuatro años, para el período académico 2009-2013. El inicio de la beca está contemplado para el 1 de Septiembre de 2009.

III. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

1. Formulario de postulación (adjunto).
2. Curriculum vitae (máximo dos páginas).
3. Declaración de metas profesionales (limitada a dos páginas)
4. Lista de publicaciones.
5. Resumen de experiencia profesional relevante (limitado a una página).
6. Presupuesto de gastos por año (mantención, gastos de traslado entre Chile y los EE.UU., seguro de salud, aranceles y costos directos de investigación).
7. Fotocopia legalizada ante Notario de la cédula de identidad.
Fotocopia legalizada ante Notario de los diplomas obtenidos (títulos o grados) y de la concentración de notas de pregrado y postgrado (si procede) que además señale el ranking (lugar que el/la estudiante ocupó en su promoción). En el caso que éste no se especifique en la concentración de notas, se deberá acreditar mediante un certificado o constancia de la dirección de pregrado de la Universidad. El promedio solicitado es el promedio de las notas de pregrado, excluyendo la nota del examen de grado y de la tesis. Todas las calificaciones deben expresarse sólo en escala de 1 a 7; en caso contrario, deberá presentar un certificado de equivalencias.
8. Certificado con el puntaje obtenido en el Test of English as a Foreign Language, TOEFL (puntaje mínimo: Internet-based TOEFL: 85 puntos). Información en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura (www.norteamericano.cl).
9. Cartas de recomendación, según formato incluido en el formulario de postulación, por parte de tres personas que estén muy familiarizadas con su educación previa y/o experiencias profesionales relacionadas. Estos nombres deberán ser los mismos enunciados en el formulario de postulación. Las cartas enviadas en español deberán venir acompañadas por una traducción al inglés.
10. Documento que pruebe que el postulante está en proceso de ser aceptado en el

programa de doctorado propuesto o si corresponde, carta de aceptación del postulante en el programa de doctorado, firmada por una autoridad oficial de la universidad anfitriona propuesta (en original).

NOTA: Al formulario de postulación se debe adjuntar toda la documentación requerida, compaginada y archivada con separadores en carpetas plásticas transparentes y deberán enviarse en **tres ejemplares iguales**. Todos los documentos de la postulación que estén emitidos en español, deberán adjuntar una **traducción en inglés**.

IV. EVALUACIÓN

Las postulaciones serán evaluadas en Chile por hasta tres evaluadores expertos de la comunidad astronómica chilena, designados por CONICYT, incluyendo al menos un miembro de AURA con base en Chile. Los principales factores a considerar en la evaluación son la calidad académica y la trayectoria del postulante.

Una vez finalizada la etapa de evaluación técnica, un comité conformado por los evaluadores expertos y dos miembros de la administración de CONICYT, **preseleccionarán** a los/las postulantes. Posteriormente, serán entrevistados/as por este mismo Comité durante el mes de abril de 2009. Las entrevistas son obligatorias.

V. FALLO DEL CONCURSO

Las postulaciones preseleccionadas en Chile serán enviadas a AURA. La selección definitiva del/la becario/a será efectuada por un comité designado conjuntamente por AURA y CONICYT, que propondrá el fallo por acuerdo conjunto.

CONICYT emitirá una resolución de fallo y adjudicación del concurso en el mes de mayo de 2009. Este fallo podrá contemplar una lista de espera, la que surtirá efecto en el caso que el/la estudiante seleccionado/a renuncie a su opción o se encuentre imposibilitado/a para hacer uso de ella.

Una vez adjudicada la beca, el/la candidata(a) tendrá normalmente dos semanas, pero no más tarde que el 31 de mayo de 2009, para aceptar o renunciar a la beca.

VI. CONVENIO

Previo a la entrega de la beca, se firma un Convenio entre CONICYT y el/la becario/a, en el que se señalan los objetivos y duración de la beca, así como los derechos y obligaciones de cada una de las partes.

El/la becario/a debe comprometerse a rendir los informes académicos que correspondan, en las fechas que se establezcan en el respectivo convenio.

La beca será asignada por períodos anuales y su renovación anual estará sujeta a certificación por parte de la universidad anfitriona de que el/la becario/a está progresando satisfactoriamente.

VII. RESPONSABILIDADES DEL/DE LA BECARIO/A

- 7.1 **Requisitos de Visa:** El/la postulante a quien se le adjudique la beca deberá tener visa válida para viajar a los Estados Unidos de América.
- 7.2 **Publicaciones:** Se insta a la publicación en revistas arbitradas de la investigación respaldada por esta beca. El/la becario/a deberá identificarse como Becario/a del Programa Claudio Anguita y deberá reconocer la adjudicación de esta beca de la siguiente forma:

"El financiamiento para este trabajo fue provisto por CONICYT y por la Association of Universities for Research in Astronomy, Inc (AURA) en representación de la US National Science Foundation (conforme al acuerdo cooperativo NSF AST-9613615).

VIII. RESTRICCIONES

- 8.1 CONICYT se reserva el derecho de exigir al/la becario/a la restitución de la totalidad de los beneficios económicos pagados en caso de suspensión o abandono de su programa de estudios, sin causa académica justificada, así como por incumplimiento de las obligaciones inherentes a su condición de becario/a o alteración de sus antecedentes o informes.
- 8.2 No podrán participar en el presente concurso, personas que posean obligaciones pendientes con CONICYT.

IX. CUMPLIMIENTO E INTERPRETACIÓN DE BASES

- 9.1 Sólo se aceptarán postulaciones completas que cumplan con los requisitos; el incumplimiento de estas será causal para declarar al/la postulante fuera de bases.
- 9.2 No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.
- 9.3 CONICYT se reserva el derecho para interpretar el sentido y alcance de las presentes bases en caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre la aplicación de las mismas.

X. RESULTADOS DEL CONCURSO

Una vez fallado el concurso, los resultados aparecerán publicados en la página WEB de CONICYT. Se informará, además, por correo a el/los postulante(s) galardonado(s).

XI. CIERRE DE POSTULACIONES

La selección del becario/a se realizará a través de concurso público que se difundirá a través de un diario de circulación nacional y la página Web de CONICYT.

El plazo de presentación de postulaciones en CONICYT vence impostergablemente el **lunes 15 de diciembre de 2008, a las 15:00hrs.** Todos los materiales de postulación deberán ser recibidos en la Oficina de Partes de CONICYT, en Bernarda Morín 551, Primer Piso, Providencia, Santiago hasta la fecha y hora de cierre del concurso. En las postulaciones enviadas por correo

regular o courrier, el sello debe indicar como fecha de despacho el **15 de diciembre 2008**.

Adicionalmente deberán enviarse las postulaciones por correo electrónico a mdiaz@conicyt.cl en formato Word, PDF o PS en un solo archivo **hasta la fecha señalada en el párrafo precedente**.

- **LOS ANTECEDENTES DE LOS/LAS POSTULANTES QUE NO OBTENGAN LA BECA, NO SERÁN DEVUELTOS.**

Presentación de la postulación en:

CONICYT - Programa de Astronomía
Bernarda Morín 551, Providencia, Santiago – Chile

Mayor información sobre matrícula, aranceles, seguro de salud y demás aspectos en:

<http://www.conicyt.cl/astronomia/>
mdiaz@conicyt.cl, Teléfono: (562) 365-4441,
mme@aura-astronomy.org,
<http://www.aura-astronomy.org>

Santiago, Septiembre 2008